

CÉDULA, ONLINE

El trámite para la cédula profesional se podrá realizar vía internet, sin necesidad de trámites presenciales, sólo con CURP, firma electrónica del SAT y tarjeta bancaria, informó la SEP. **Primera/ 7**

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Cédula profesional será digital

POR LAURA TORIBIO

laura.tpribio@gimm.com.mx

Como parte estrategia de digitalización nacional, el proceso de trámite para la cédula profesional ha sido simplificado por la Dirección General de Profesiones (DGP).

Habilitó el sitio www.gob.mx/cedulaprofesional para que las y los interesados soliciten su cédula profesional vía internet con su Clave Única de Registro de Población (CURP), firma electrónica avanzada del SAT y un motor de pago (tarjeta bancaria), sin necesidad de trámites presenciales.

Los interesados recibirán su cédula profesional en formato digital en la bandeja de su correo electrónico.

Las cédulas profesionales en formato credencial continúan vigentes, por lo que en caso de extravío, los profesionistas que así lo deseen, podrán solicitar su cédula digital con este nuevo procedimiento en línea.

Quienes obtuvieron su título profesional antes de 2018 deberán solicitar a su universidad de procedencia el registro electrónico de su título profesional, para tramitar su cédula vía internet, o bien, pedir el apoyo de la DGP a través del correo dgp.usb@nube.sep.gob.mx

La carta de pasante podrá solicitarse vía electrónica a partir del séptimo semestre y de manera adicional, para apoyar el ejercicio profesional de las y los egresados, se emitirá una autorización de título en trámite, con lo que se dará certeza jurídica a las y los profesionistas que concluyeron sus estudios e iniciaron su proceso de titulación.

La digitalización de trámites, los procesos de actualización de los planes de estudio y verificación del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), de cualquier institución de Educación Superior, se realizarán en un máximo de 15 días y no en 6 meses como ocurría anteriormente.

El trámite de simplificación está disponible para las

y los egresados de estudios de profesional técnico, licenciatura y posgrado de escuelas públicas y particulares de las 32 entidades del país.

De acuerdo la SEP en 2025, la DGP registrará un millón de títulos profesionales y emitirá más de 800 mil cédulas profesionales.

EL DATO

Emissiones

Desde 2018 la Secretaría de Educación Pública emitió más de 4 millones de cédulas profesionales, la mayoría corresponden a ciencias sociales,

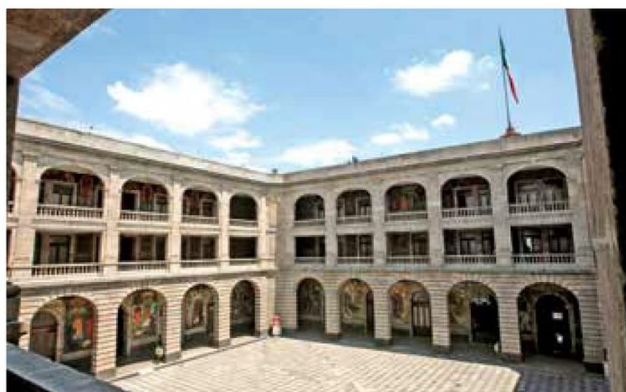


Foto: Karina Tejada

La Secretaría de Educación Pública habilitó el sitio www.gob.mx/cedulaprofesional.

